



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

SÁBADO 06 DE JULIO DE 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



OPERATIVO CONTRA DELITOS DE ALTO IMPACTO

Vigilarán la Morelos, Obrera...

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Elementos de seguridad federal y local arrancaron un operativo contra delitos de alto impacto en colonias como Morelos, Peralvillo, Atlampa, ExHipódromo de Peralvillo, Doctores y Obrera.

El objetivo, indicó la alcaldía Cuauhtémoc a cargo de Raúl Ortega, es recorrer las 33 colonias de la demarcación y especialmente los "índices rojos" de incidencia delictiva.

El operativo durará 100 días, por lo que se prevé que concluya el 30 de septiembre próximo.

En esta diligencia, detallaron mediante un comunicado, participan más de 200 elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Policía de Investigación, Policía Auxiliar, Seguridad Ciudadana y Muralla.

En tanto, personal de la alcaldía se enfocará en realizar actividades de prevención del delito entre los habitantes de la demarcación.



Foto: Especial

El operativo en el que participan fuerzas federales y locales comenzó ayer y se enfocará en 33 colonias de la demarcación.



06 JUL 2011

Página

1

Sección

Fecha

CON RESTOS HUMANOS EN MOTOTAXI

ROBERTO GARCÍA

Tres hombres y una mujer fueron detenidos luego de que trataron de trasladar bolsas con restos humanos en un mototaxi en Iztapalapa.

A través de denuncias ciudadanas, policías fueron advertidos del movimiento que realizaron los implicados desde que sacaron los paquetes de un domicilio en

la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.

Hacia las 11:30 horas de ayer, solicitaron los servicios de un taxista, quien se negó a llevarlos cuando se percató del olor a descomposición que desprendían las bolsas.

Los sujetos pidieron el apoyo de un mototaxista, pero antes de que pudieran marcharse, llegaron los agentes para detenerlos.



Detienen a cuatro relacionados con crimen

Delatan restos un homicidio

Fracasan al tratar de trasladar bolsas con partes humanas a bordo de mototaxi

ROBERTO GARCÍA *412*

El plan de trasladar restos humanos que tres sujetos y una mujer quisieron ejecutar en la Alcaldía Iztapalapa, se les echó a perder cuando fueron descubiertos.

La mañana de ayer, todo parecía marchar con tranquilidad en la Calle Villa Federal, entre Villa Bons y Villa Buena de Álava, en la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, hasta que el movimiento de cuatro personas al interior de un predio despertó sospechas.

Cerca de las 11:30 horas, sacaron del domicilio cuatro bolsas de plástico de buen tamaño, dos de ellas con ropa y cobijas, aparte de dos más con restos humanos, y solicitaron los servicios de un taxista para trasladar los paquetes a otro lugar.

Cuando intentaron meter las bolsas en la cajuela del vehículo de alquiler, el operador se dio cuenta que de las bolsas brotaba



Peritos capitalinos inspeccionaron la zona donde quedaron las bolsas con las extremidades de la víctima.



Policías resguardaron la Calle Villa Federal, en la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en Iztapalapa.



un fuerte olor a descomposición, por lo que se negó a realizar el servicio.

Desesperados, los ahora detenidos pidieron el apoyo de un mototaxista de la zona.

Vecinos, quienes notaron el movimiento, dieron aviso a las autoridades y policías se desplegaron al punto para valorar la situación.

Al revisar los paquetes, descubrieron que en dos de ellos había extremidades, al parecer, de un hombre.

La movilización de agentes se dio en la zona para detener a los sujetos, de 26,

39 y 43 años de edad, y a la mujer, de 27 años, junto con el mototaxista --llevado a declarar--, quienes fueron trasladados a la Agencia 50 del Ministerio Público, en la Colonia Doctores, en la Cuauhtémoc.

Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina llegaron para abrir la carpeta de investigación por el delito de homicidio y los peritos comenzaron con las pesquisas que les permitan establecer a quién pertenecen los restos.

Los paquetes también

fueron asegurados y serán analizados en la Coordinación de Servicios Periciales.

Los patrullajes también se dieron en la zona de la Manuel Cañas de la misma colonia, pues las autoridades tenían la información de que un cómplice extra vive en una unidad habitacional de esa calle; sin embargo, no se informó de otra persona que fuera detenida.

En tanto, el inmueble ubicado en Villa Federal quedó bajo resguardo policial, para las diligencias que deriven de los hechos.



Capturan a 4 con restos humanos en Iztapalapa

26

DE LA REDACCIÓN

Tres hombres y una mujer fueron detenidos por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) al ser sorprendidos cuando cargaban bolsas de plástico y un costal de manera inusual, los cuales contenían restos humanos que trataban de subir a un mototaxi estacionado frente a una casa en la calle Villa Federal, colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en Iztapalapa, informó el jefe de la corporación, Pablo Vázquez Camacho.

El funcionario detalló que la captura fue "gracias a un ciudadano valiente que realizó una denuncia anónima", al tiempo que advirtió que "no habrá impunidad en este

hecho y colaboraremos con las autoridades ministeriales para esclarecer el caso".

En redes sociales, el jefe de la policía capitalina publicó las fotografías de los detenidos "por compañeros de la SSC, quienes mantienen recorridos de seguridad en la alcaldía Iztapalapa".

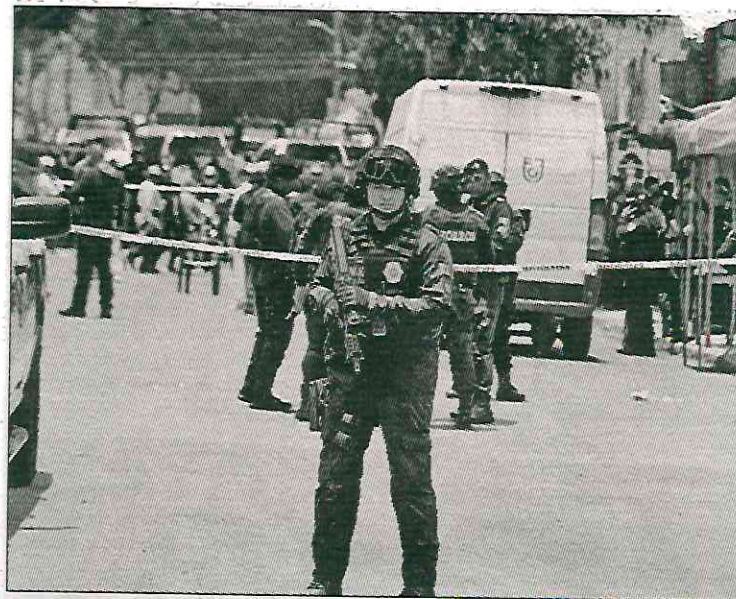
La dependencia apuntó que la denuncia anónima se refería "a un probable robo a casa habitación", por lo que los policías acudieron al lugar para verificar el aviso.

"Al llegar, observaron a cuatro personas visiblemente nerviosas que cargaban bolsas de plástico y un costal de manera inusual, las cuales trataban de subir a un mototaxi estacionado en el punto; por eso, con los comandos verbales y en

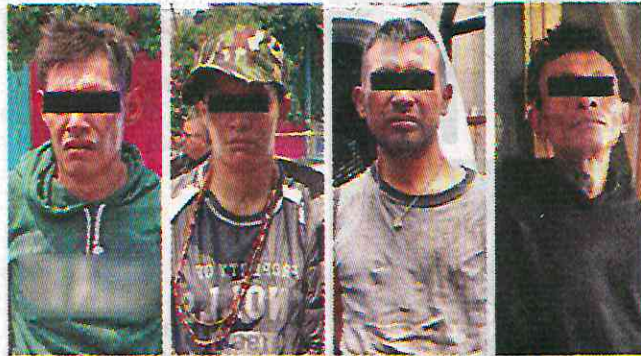
una rápida acción se aproximaron", pero se percataron del olor fétido y de que en una de las bolsas había manchas de sangre.

Los policías detuvieron a los tres hombres, de 26, 39 y 43 años, y a una mujer de 27 años; además, se aseguraron las bolsas color negro, el costal y el mototaxi, que quedaron a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio.

También se destacó que otro hombre que se encontraba dentro de la vivienda, así como el conductor del mototaxi —a quien al parecer se contrató para hacer el traslado—, fueron presentados ante las autoridades ministeriales con el fin de que rindan su declaración.



▲ Tras la notificación, decenas de efectivos acudieron a resguardar esa zona. Foto Alfredo Domínguez



Fotos: Especial

Los detenidos fueron presentados ante la Fiscalía capitalina.

IZTAPALAPA

Caen cuatro por trasladar presuntos restos humanos

19 Com
POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

En calles de la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, alcaldía Iztapalapa, policías detuvieron a tres hombres y una mujer que intentaban transportar presuntos restos humanos a bordo de un mototaxi.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que

la aprehensión se logró derivado de una denuncia anónima.

Los detenidos son Oscar "N", de 26 años; Arturo "N", de 43 años; Guillermo "N", de 39 años y Denise "N" de 27 años de edad.

El jefe de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, refirió en su cuenta de la red social X que estas cuatro personas están "presuntamente vinculadas con un homicidio" y fueron presentadas en la Fiscalía General de la Ciudad de México.

Agregó que elementos de la dependencia a su cargo mantienen recorridos de seguridad en esa demarcación.



Y NARCO-ALMACÉN EN BAR DE ZONA ROSA

REFORMA / STAFF

A menos de 400 metros de las oficinas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, un bar de la Zona Rosa era utilizado para almacenar droga.

El Club 31, ubicado en Calle Amberes, en la Colonia Juárez, fue asegurado por personal de la SSC y de la Fiscalía General de Justicia la madrugada de ayer.

“Se desarticuló una célula delictiva posiblemente dedicada a la trata de personas con fines de explotación sexual, venta y distribución de drogas a menores de edad, donde se les permitía el consumo de éstas al interior del lugar”, afirmó la SSC.

En el operativo, tres hombres y una mujer fueron detenidos. Dos de ellos de nacionalidad venezolana.



Guardaban droga en antro de Zona Rosa

REFORMA / STAFF

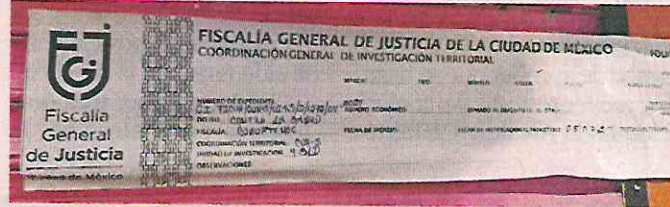
Un bar de la Zona Rosa, en la Alcaldía Cuauhtémoc, era presuntamente utilizado como almacén de estupefacientes por una banda que, de acuerdo con las autoridades, se dedicaba a la trata de personas con fines de explotación sexual, así como a la venta y distribución de drogas entre menores de edad.

El Club 31 fue asegurado por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) la madrugada de ayer durante un operativo.

El centro nocturno está ubicado en Calle Amberes, en la Colonia Juárez, a menos de 400 metros de las oficinas de la SSC.

En el dispositivo, cuatro personas, tres hombres y una mujer, fueron detenidas. Dos de los sujetos era de nacionalidad venezolana, detalló la SSC en un comunicado.

“En atención a diversas denuncias ciudadanas que referían lugares donde se comercializaban y se permitía el consumo de parentes



Especial

En el centro nocturno se aseguraron dosis de cocaína y marihuana.

narcóticos, se identificó un inmueble en el que posiblemente se almacenaban sustancias ilícitas, por lo que se realizaron diferentes técnicas de investigación y los datos de prueba obtenidos”, señaló la corporación.

Sobre la fachada del inmueble de dos pisos fueron colocados sellos de la FGJ con la leyenda “Delito: Contra la Salud”.

“Se desarticuló una célula

delictiva posiblemente dedicada a la trata de personas con fines de explotación sexual, venta y distribución de drogas a menores de edad, donde se les permitía el consumo de éstas al interior del lugar”, afirmó la SSC.

Comerciantes de la zona aseguraron que el centro nocturno de Amberes 18 es uno de los que suele tener mayor concurrencia los fines de semana.



EL
DATO

La aprehensión

A los sujetos detenidos se les decomisaron armas de fuego, droga, celulares y dinero en efectivo. La Fiscalía local abrió una carpeta de investigación.

SSC

Arrestan a 2 integrantes del narco en Polanco

jqcom

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

En la zona de Polanco, de la alcaldía Miguel Hidalgo, elementos de la Investigación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a dos presuntos integrantes de una célula del Cártel de Sinaloa, que opera en la Ciudad de México.

Se trata de Enrique "N" de 34 años y Víctor "N" de 30 años de edad.

De acuerdo con las primeras investigaciones, ambos sujetos son señalados por la comisión de delitos como la venta de drogas, homicidio, extorsión, cobro de piso y tráfico de armas, entre otros delitos de alto impacto, a escala nacional.

La captura se logró durante recorridos de seguridad y vigilancia en la alcaldía Miguel Hidalgo, cuando ambos sujetos viajaban en un automóvil de lujo, destacaron las autoridades.



EN BREVE

CAEN 2 ENVIADOS DEL CÁRTEL DE SINALOA, EN POLANCO

Enrique Reséndiz y Víctor Sarabia, presuntos miembros del *Cartel de Sinaloa*, enviados a Ciudad de México para hacer enlaces de negocios con grupos delictivos, fueron asegurados por agentes de Inteligencia de SSC a bordo de un BMW; los sujetos iban armados y con droga.



FOTO: ESPECIAL



REVISIONES A CAMIONES

Las secretarías de Seguridad Ciudadana y del Medio Ambiente y el Instituto de Verificación Administrativa realizaron esta semana revisiones a camiones del transporte público en ocho avenidas. Como resultado, 19 unidades quedaron suspendidas por condiciones físico-mecánicas.

246





EXLÍDER SINDICAL DE BOMBEROS

Enfrenta Figueroa múltiples cargos

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un exlíder sindical del Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB), cuenta con múltiples pendientes con la justicia, se trata de Ismael Figueroa, quien fue detenido este año tras haber estado cuatro años prófugo.

El 19 de febrero pasado un juez federal lo vinculó a proceso penal por presuntas ope-

raciones con recursos de procedencia ilícita, durante una audiencia celebrada en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, en la que el juez le ordenó permanecer recluido preventivamente.

Lo anterior sucedió días después de que Figueroa fuera detenido tras años de estar prófugo, en el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, Jalisco, en cumplimiento a una orden de aprehensión en su contra por supuestamente



Ha negado las imputaciones

PRÓFUGO

● Fue detenido a principios de año tras cuatro años prófugo

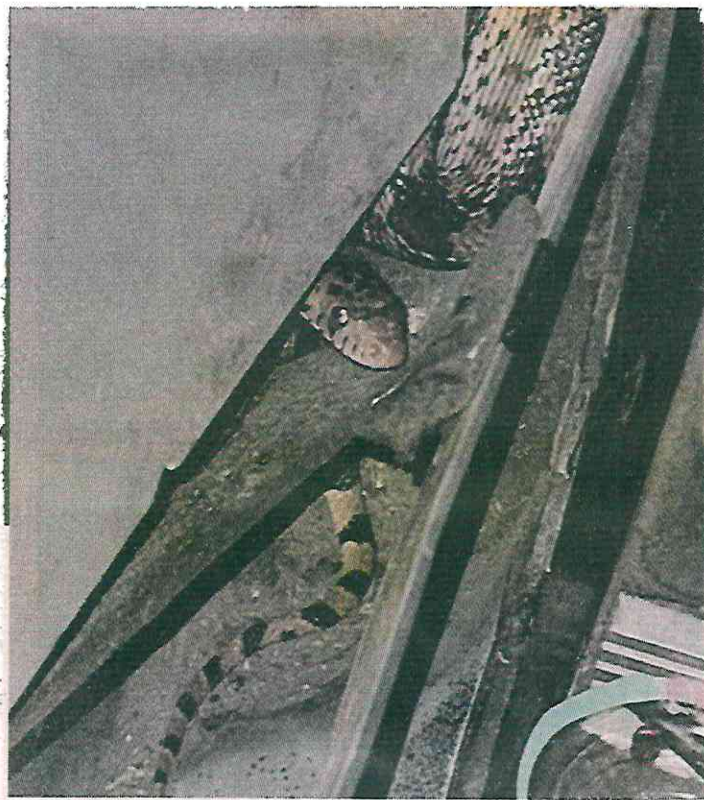
desviar recursos de las cuentas del HCB para depositarlos a cuentas de sus familiares.

La indagatoria y el juicio que enfrenta por estos hechos, se desahoga a nivel federal; en mayo de 2019 la Secretaría de la Contraloría capitalina ya había ordenado su suspensión y lo inhabilitó por 20 años para ocupar cargos públicos.



Con reptil a bordo

Una víbora, hallada en un camión colectivo en el Cetram Pantitlán, fue contenida, sana y salva, y resguardada por agentes de la Brigada de Vigilancia Animal de la Policía capitalina. **Staff**





BAJO EL EFECTO DE ALGUNA DROGA

Hombre intenta lanzarse al vacío

ARIANNA ALFARO

El hecho se suscitó en el Metro elevado entre las estaciones Canal del Norte y Consulado de la Línea 4

Un hombre de 26 años intentó arrojararse del puente del Metro elevado entre las estaciones Canal del Norte y Consulado de la Línea 4, la mañana de este viernes. Policías de la Ciudad de México lograron evitar un trágico desenlace.

El sujeto se mantuvo durante algunos minutos sobre el puente, lo que llamó la atención de los transeúntes, quienes convocaron la presencia de los policías.

Una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), una unidad del Heroico Cuerpo de Bomberos, de Protección Civil, así como varias unidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), llegaron.

Los uniformados de la SSC, lograron contener al hombre arriba del puente, para después bajarlo y trasladarlo a la estación Consulado, donde fue revisado y evaluar su situación física y psicológica.

El suministro de corriente del Metro fue suspendido por media hora, mientras duraron las maniobras de rescate.

El sujeto declaró que había consumido drogas y bebidas alcohólicas. Una hora después, el sujeto salió acompañado de los policías para ser trasladado al juez cívico a rendir declaración y a la espera de algún familiar que respondiera por él.



Por las vías del Metro fue bajado quien a decir de los autoridades estaba bajo el influjo de alguna sustancia prohibida /FOTOS: CORTESÍA



Asaltaban en Trolebús, en GAM

Dos hombres y dos mujeres quienes, al parecer, asaltaron a los pasajeros de una unidad de transporte público, en la alcaldía Gustavo A. Madero, fueron detenidos como parte de los trabajos para prevenir hechos delictivos en la zona norte de la Ciudad de México, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los policías fueron informados por la frecuencia de radio, de un asalto en proceso en una unidad del Sistema de Transporte Eléctricos, en la avenida Robles Domínguez, de la colonia Vallejo.

UBICADOS Y DETENIDOS

Rápidamente, implementaron un dispositivo de seguridad para ubicar a los probables responsables; en ese momento, un testigo refirió que los cuatro posibles implicados huyeron del lugar a pie. Luego de unos minutos fueron ubicados, les marca-

VIOLENCIA FAMILIAR

EL HOMBRE de 30 años de edad cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por violencia familiar en 2019 y en 2020 fue presentado ante el MP por impedir el libre tránsito de las personas

Detenidos tras asaltar a usuarios del Trolebús que corre en la avenida Robles Domínguez, alcaldía Gustavo A. Madero /CORTESÍA: SSC CDMX

ron el alto y realizaron una revisión de seguridad en apego a los protocolos de actuación policial, donde les hallaron dinero en efectivo.

Por lo anterior, los hombres de 29 y 30 años de edad y las mujeres de 23 y 27 años, fueron detenidos, enterados de sus derechos constitucionales y puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que, tras realizar un cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido de 30 años de edad cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por violencia familiar en el año 2019 y en el 2020, fue presentado ante el Ministerio Público por impedir el libre tránsito de las personas.





VENEZOLANOS COCHINOS

Explotaban sexualmente a menores de edad

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

70

CIUDAD DE MÉXICO. – Detienen a una banda de criminales venezolanos, encargados de manejar una red de trata de menores en la alcaldía Cuauhtémoc, tras un operativo implementado por policías de la SSC; en la acción aseguraron un inmueble que también servía para la comercialización y uso de venta de drogas.

El operativo se realizó en la calle Amberes, colonia Juárez, luego de varias denuncias por parte de los vecinos.

Los agentes, al llegar al lugar, ingresaron al inmueble en el cual detuvieron a dos hombres de 27 años, uno de 36 y una mujer de 36, a quienes les hallaron 195 papeles de cocaína, 172 bolsas con marihuana, 2 teléfonos y dinero en efectivo.

Por lo anterior, la propiedad fue acordonada y bajo custo-

INVESTIGACIÓN



Personas infiltradas en el lugar aseguran que, a clientes especiales se les ofrecía el servicio de prostitución de menores

dia policial, al mismo tiempo, los imputados fueron puestos a disposición del MP, donde se abrirá la carpeta de investigación por los delitos de trata de persona, delitos contra la salud y narcomenudeo.



FOTO: ESPECIAL

Vinieron a México a delinquir

FGJCDMX



EL JUEVES



AYER

AHORA SÍ CUMPLEN

Los funcionarios de la Fiscalía de Justicia dejaron de colocar tarjetones con los emblemas de la dependencia en la Colonia Roma para evadir el pago de parquímetros y la colocación de inmovilizadores. **CIUDAD**

Retiran sus vehículos funcionarios de FGJ

IVÁN SOSA

Personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) dejó de "charolear" para evadir el pago de parquímetros en la Colonia Roma.

REFORMA publicó que funcionarios de la Coordinación Territorial Cuauhtémoc 7 colocaban en los parabrisas tarjetones con el emblema de la FGJ para evitar que sus vehículos fueran sancionados con la instalación del inmovilizador de llantas.

Los espacios de estacionamiento en la vía pública que utilizaban sobre Calle Valladolid, enfrente de las oficinas de la FGJ, fueron liberados ayer.

Otros automovilistas pudieron dejar sus vehículos en esos espacios, previo pago del parquímetro y colocación del recibo en el parabrisas.

Vecinos de la Colonia Roma habían reclamado que los servidores públicos evadieran el pago, al cual están obligados todos los automovilistas, de acuerdo con el Reglamento de Parquímetros.

En la cuadra de Calle Valladolid situada entre Álvaro Obregón y Tabasco se ubican

Lorena Núñez,
representante vecinal

El programa ordena que todo el mundo debe pagar, en ninguna parte del Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública dice que los funcionarios del Ministerio Público están exentos".

señalamientos que indican que se trata de un espacio en el que opera el programa de parquímetros.

La segunda fila de estacionamiento también desapareció y en la calle antes saturada de vehículos volvieron a quedar libres espacios delimitados.

El 25 de junio, el Gobierno de la Ciudad emitió una resolución para liberar del pago de multas y de la verificación de emisiones a los vehículos de la FGJ. Sin embargo, la exención no incluía el pago de parquímetros.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Retiran sus vehículos

Página

1

Sección

Ciudad

Fecha

6 JUL 2024



■ Ayer, los autos particulares que usaban tarjetones con los emblemas de la dependencia desaparecieron.



Huachicoleros invaden predios y hacen túneles con clima

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al estilo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, los huachicoleros de la Ciudad de México hacen túneles para robar combustible de ductos de Pemex.

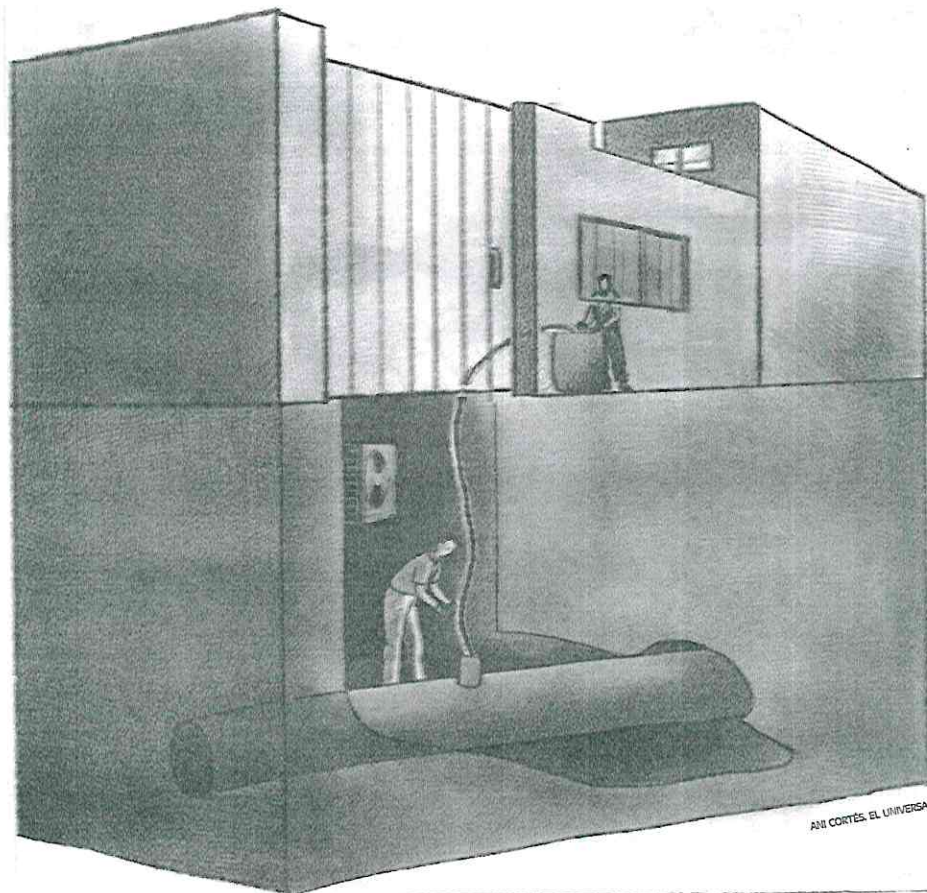
De acuerdo con información recabada durante recorridos, datos de la investigación y testimonios de

vecinos y personal de Pemex, el *modus operandi* es rentar casas o negocios cercanos a los ductos, o invadir predios; una vez que se asientan comienzan con la construcción de túneles, incluso con aire acondicionado, en los que colocan mangueras y llaves de paso para extraer turbosina.

| METRÓPOLI | A14

Huachicoleros rentan predios cercanos a ductos

Datos de Petróleos Mexicanos indican que desde viviendas o negocios, que también invaden, **construyen túneles con aire acondicionado para ingresar a tubería y comenzar ordeña**





06 JUL 2024

Página _____

Sección _____

Fecha _____

Huachicoleros... (circulo)

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

14 ME

El *modus operandi* usado por huachicoleros en la Ciudad de México ha sido registrado por Petróleos Mexicanos (Pemex) como una constante en los hallazgos realizados, en donde incluso han denunciado la participación de extranjeros, de los que la Fiscalía General de la República (FGR) tiene conocimiento.

Los huachicoleros rentan casas, predios y negocios cercanos a los ductos; o bien, los invaden para iniciar sus actividades delictivas.

Información recopilada por EL UNIVERSAL durante recorridos, a través de fuentes cercanas a la investigación, así como diálogos entre vecinos con personal de la petrolera, arrojaron que una vez rentan, los huachicoleros realizan túneles, algunos pequeños por donde sólo podría entrar una persona delgada, hasta llegar al ducto.

Una vez ahí lo pinchan, colocan un niple y luego mangueras —de agua en su mayoría y transparentes—, para que fluya el líquido.

A veces colocan en la punta un tipo aspersor para que el líquido salga como una regadera pequeña. También instalan llaves de paso para ir controlando el flujo, pues los ductos de Pemex cuentan con una velocidad y temperatura adecuadas para el combustible, sea hidrocarburo o turbosina.

A través de los túneles, los huachicoleros pueden trabajar sin ser percibidos, siempre con la fachada de una casa, predio o incluso negocios de productos de limpieza, perfumes y hasta de café.

De acuerdo con información de Pemex, en tomas clandestinas halladas en la capital han encontrado aire acondicionado y ventiladores que son colocados en los túneles para que los huachicoleros no se vean afectados con los olores de los mismos combustibles.

“Suena muy al *Chapo* Guzmán, pero es la verdad”, expresó un ingeniero de Pemex en un taller ofre-

cido a los vecinos de la colonia CTM Aragón que se han visto afectados por el olor a combustible.

Posteriormente llenan sus contenedores, tinacos, camiones, entre otras cosas, en donde hasta incluso usan marcas fachada.

En dicho taller se les pidió a los vecinos que dudaran de olores extremos a perfume, aromatizantes y café, que provengan a todas horas de una casa o predio, pues podría tratarse de huachicoleros.

“Turbosina no es error”

Para los mismos trabajadores de Petróleos Mexicanos que han atendido las tomas clandestinas este año en la capital, el primer ducto de turbosina perforado que registraron los hizo pensar que había sido un error de los delincuentes al intentar buscar el de gasolina.

Los posteriores hallazgos los hizo ver que no, que ahora se estaban enfocando en el de turbosina. Sin embargo, este combustible únicamente es óptimo para aeronaves y no para vehículos.

La turbosina es un líquido parecido al aceite que con su exposición al medio ambiente puede convertirse a un color amarillo, explicaron los expertos a los vecinos.

EL UNIVERSAL volvió a consultar a los exponentes sobre la participación de delincuentes extranjeros, concretamente rusos, en el huachicoleo, por lo que se informó que la FGR ya tiene conocimiento de ello.

Zonas

En la información compartida a vecinos durante un taller realizado el pasado jueves, se dio a conocer que de las cinco tomas clandestinas halladas este año, la mayor incidencia fue el 24 de mayo, cuando se hallaron tres de turbosina.

Todas estaban delimitadas por los kilómetros perforados, es decir la primera fue en el kilómetro 19+444, ubicado sobre avenida Tepatitlán, en la colonia San Fe-

lipe de Jesús, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

La segunda se detectó en el Estado de México, en el municipio de Tlalnepantla, justo en el kilómetro 16+387.

Mientras que la tercera hallada ese mismo 24 de mayo fue en el kilómetro 24+958 en avenida 699 y 706, en la colonia CTM Aragón.

Sin embargo, tanto la Ciudad como el Estado de México durante este año han reportado lo que ingenieros de la petrolera llaman actos vandálicos, que son simples perforaciones que no terminan en toma.

Estos iniciaron el 26 de febrero en Ciudad Lago, Nezahualcóyotl, en donde perforaron el kilómetro 24+705, de turbosina.

El 11 de marzo se registró otro acto vandálico con la perforación del kilómetro 25+351 ubicado en las avenidas 604 y 673. El 30 de marzo hubo otro, esta vez en el kilómetro 24+373, en las avenidas 604 y 685, todas en Gustavo A. Madero.

También se supo que la presunta toma hallada el 29 de junio pasado en las avenidas 604 y 645 solamente fue un acto vandálico, pues los huachicoleros no alcanzaron a colocar las mangueras. ●



06 JUL 2024

Página

Sección

Fecha

Huachicoleros. (3)

Robo de combustible

En lo que va de este año se han descubierto cinco tomas clandestinas entre la Ciudad y el Estado de México.

Actividad por huachicol en 2024*



Tomas clandestinas

- 1 Av. Las Torres (Feb 28 y May 12)
- 2 Av. Tepetitlán (May 24)
- 3 Av. 699 y 704 (May 24)

Actos vandálicos

- A Ciudad Lago (Feb 26)
- B Av. 604 y 673 (Mar 11)
- C Av. 604 y 685 (Mar 30)
- D Av. 604 y 645 (Jun 29)

*Ubicaciones aproximadas. Nota: Una toma clandestina más el 24 de mayo en Tlalnepantla, Edomex. Fuente: Elaboración propia.



Extravío de videos, determinante para liberar a acusados del caso Montserrat

Fiscalía de la CDMX extravió videos del caso Montserrat

● Pruebas fundamentales
contra dos acusados
que fueron absueltos

● En audiencia, se aclara
que no fue reclasificado
como feminicidio

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

A una semana de que se determinó la absolución de las dos personas procesadas por desaparición forzada cometida por particulares en contra de la joven Jael Montserrat Uribe Palmeros, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México aclaró que el extravío de los videos que serían utilizados como prueba por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) fueron determinantes para dejar en libertad a ambos acusados.

Dicho material, que era considerado prueba sustancial para acreditar la responsabilidad de los acusados —en él estaba el video de una cámara del C5 que captó a Miguel subir a Montserrat a un automóvil— desapareció en el Ministerio Público, por lo que se presentó una denuncia ante la Unidad de Asuntos Internos de la FGJ.

Ayer tuvo lugar la audiencia de explicación de sentencia en el Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema Procesal Acusatorio anexo al Reclusorio Norte, donde además se aclaró que no hay una reclasificación del delito de desaparición por el de feminicidio.

A la diligencia en la que se dio lectura a la sentencia absolutoria de Adriana N y Miguel N, quienes estuvieron en prisión desde enero del año pasado, ya no asistieron familiares de Montserrat, por recomendación de sus representantes legales.

Denunciarán a la jueza

Jaqueline Palmeros, madre de la víctima, afirmó en entrevista telefónica que a partir de este lunes cuentan con 10 días para apelar la

sentencia de la jueza Belem Bolaños Martínez.

Reiteró que acudirán también ante el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia para denunciar a la togada por la revictimización de la que fue objeto su hija, así como ella misma durante del proceso.

Palmeros refirió que el pasado miércoles tuvo una reunión con el coordinador General de Investigación Territorial en funciones de suplencia de titular de la FGJ, Ulises Lara López, y otros funcionarios, entre ellos quienes integraron el equipo que estuvo a cargo de la investigación que llevó más de cuatro años y que ofrecieron acompañarla en la denuncia en contra de la jueza.

Al salir de la audiencia acompañada por su abogado, José Antonio Morales, la mujer absuelta dijo que no guarda resentimientos: “se demostró que somos inocentes, estoy libre”, y agregó que espera que se encuentre a los verdaderos culpables y, sobre todo, que Jacqueline halle a su hija. Esperarán a que la familia apele la sentencia para actuar también en consecuencia.

“

En la explicación de la sentencia se indicó que el delito no fue reclasificado



Procesan a 'El Harry'

Christian "N", alias El Harry, miembro del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fue vinculado a proceso:

- Solo por los delitos ⁴⁰² contra la salud en modalidad de narcomenudeo, porque respecto a la portación de arma de fuego de uso del Ejército, se declinó la competencia a la justicia federal.
- "El impartidor de justicia le ratificó la medida cautelar de prisión preventiva; además fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria", informó la Fiscalía capitalina.
- Este imputado fue detenido la semana pasada durante un cateo en la Alcaldía Álvaro Obregón.
- De acuerdo con la investigación, posiblemente buscaba introducir una célula del CJNG con ayuda de una mujer involucrada presuntamente con la Unión Tepito.

Andrea Ahedo



**CUPLIMENTAN ⁴⁰⁰
ORDEN DE ARRESTO**

En el Reclusorio Oriente, donde se encuentra recluso, policías de investigación ya cumplimentaron una orden de aprehensión a Saúl "N", por el feminicidio de la madre del youtuber Derek Trejo.
Andrea Ahedo